



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

D. FRANCISCO JAVIER MAESO MARTÍN (**4076**) solicitó licencia de actividad para “vivienda de uso turístico”, en plaza Aurora Morales, nº 3 (catastral 2817006VK1221N0001KJ). Conforme a proyecto de la actividad suscrito (5/06/2024) por la arquitecta D^a María Alonso León.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el citado proyecto podrá ser objeto de consulta, durante veinte días, a través de los siguientes medios:

–Presencialmente, en el Ayuntamiento de Bargas/Departamento de Urbanismo. Plaza de la Constitución, nº 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

–Sede electrónica del Ayuntamiento de Bargas/tablón de anuncios (<https://bargas.sedipualba.es/tablondeanuncios/>).

Asimismo durante el plazo indicado podrán presentarse las observaciones y/o alegaciones que se consideren oportunas.

Bargas, 11 de junio de 2024.–El Alcalde, Marco Antonio Pérez Pleite.

N.ºI.-3196